



### PANORAMA GENERAL

Tres acontecimientos han marcado la actualidad europea de este mes: el acuerdo político de los colegisladores sobre el Marco Financiero Plurianual 2021-2027 (MFP), empañado por el veto de Hungría y Polonia a la Decisión de Recursos Propios, la cual es imprescindible para poner en marcha tanto el MFP como el Plan Europeo de Recuperación. En segundo lugar, el anuncio de la culminación con éxito de la última fase de experimentación de una vacuna contra la COVID; y, en tercer lugar, el próximo cambio de Gobierno en Estados Unidos tras las elecciones de noviembre. Ahora bien, la incertidumbre sigue siendo la tónica dominante, requiriendo coherencia, solidez y, en especial, credibilidad en la planificación de los planes de recuperación. [Más información](#)

### NOTICIAS DESTACADAS

#### **Recta final de las negociaciones del presupuesto europeo 2021-2027**

**10-16/11** El Parlamento Europeo y el Consejo alcanzaron un acuerdo político sobre el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP 2021-2027), así como sobre las fuentes de financiación (recursos propios). En síntesis, el acuerdo incluye, por un lado, un refuerzo de 16.000 millones de euros suplementarios para los programas emblemáticos de la UE, incluido Horizonte Europa, y aumentar la capacidad de respuesta frente a imprevistos. Por otro, una hoja de ruta sobre la introducción paulatina de nuevos recursos propios en forma de figuras impositivas europeas. El próximo paso es que, en primer lugar, los colegisladores europeos refrenden este acuerdo (el Parlamento Europeo lo hizo en su sesión plenaria de 12 de noviembre). Un acuerdo que, para que sea operativo, debe ir acompañado de un consenso unánime sobre la Decisión de Recursos Propios a la que, sin embargo, se siguen oponiendo Polonia y Hungría en señal de protesta contra la condicionalidad de los fondos al respeto y garantía del Estado de Derecho. Además, también se debe avanzar en la finalización del resto de textos jurídicos que conforman el paquete del Plan Europeo de Recuperación, en particular la propuesta de Reglamento sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

[Más información](#)



## RELACIONES UE-REINO UNIDO

### **Persisten divergencias “muy graves” en las negociaciones**

**4-12/11** Pese a los esfuerzos europeos por encontrar soluciones en las negociaciones actuales en el último mes, persisten “divergencias muy graves” en las tres cuestiones más relevantes que vienen condicionando el logro de un acuerdo desde el inicio de las negociaciones, es decir, garantizar un entorno de competencia leal, asegurar un marco claro de gobernanza de las relaciones bilaterales con mecanismos de resolución de litigios y el acceso a los caladeros británicos. Michel Barnier hizo estas declaraciones tras intensas semanas de reuniones entre los equipos negociadores, celebradas en Londres y Bruselas. Se prevé que las conversaciones continúen en Bruselas hasta el 19 de noviembre, cuando tenga lugar un Consejo Europeo por videoconferencia. Si para entonces no se ha logrado un acuerdo, es probable que la UE presente legislación de contingencia. Tal y como se ha subrayado desde las Instituciones europeas desde hace meses, la UE se está preparando para todos los escenarios. Porque si no se logra cerrar un acuerdo sobre las relaciones futuras lo antes posible, será muy complicado cumplir el plazo para su ratificación parlamentaria antes del 1 de enero de 2021, fecha en la que se materializará la desconexión económica del país anglosajón de la Unión Europea, haya o no pacto. [Más información](#)

---



**CONSEJO EUROPEO**

**CONSEJO DE LA UE**

### **COVID-19: Recomendación del Consejo para coordinar las restricciones de libre circulación**

**13/10** Sobre la base de una propuesta de la Comisión Europea de 4 de septiembre, el Consejo adoptó una [Recomendación](#) para coordinar las medidas que restringen la libre circulación debido a la COVID-19. El objetivo es evitar fragmentación y perturbaciones, así como mejorar la transparencia y previsibilidad para empresas y ciudadanos. En concreto, se plantea que los Estados miembros faciliten al Centro Europeo para la Prevención y Control de las Enfermedades (ECDC) los datos que dispongan sobre criterios comunes. Con los datos recabados, el ECDC comenzó ya a publicar un mapa semanal por regiones con colores según la incidencia: verde si la tasa de infectados es menos de 25 y ratio de positivos por debajo del 4%; naranja o rojo, y gris si la información es insuficiente. Sin embargo, el texto final de la Recomendación no aborda la armonización de las medidas restrictivas como

---

cuarentenas, obligatoriedad de realizar test PCR antes, durante o después de cada viaje. En este caso, solo se solicita a los Estados miembros que intercambien información e informen también a la Comisión Europea. La decisión de restringir o no la libre circulación es competencia nacional y que esta nueva Recomendación no es un instrumento jurídicamente vinculante. [Más información](#)

### **Consejo de Empleo y Política Social**

**13/10** El Consejo se reunió por videoconferencia para abordar, entre otras cuestiones, el impacto de los procesos de reestructuración empresarial en los trabajadores. A este respecto, el Consejo analizó los derechos de información y consulta de los trabajadores inmersos en reestructuraciones, tanto a nivel europeo como nacional. Asimismo, los Estados miembros debatieron sobre aspectos relativos a la igualdad entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Por su parte, Nicolas Schmit, Comisario europeo de Empleo y Derecho Sociales, presentó su [propuesta de revisión de Directiva sobre agentes carcinógenos y mutágenos](#), que se enmarca en el Plan Europeo de Lucha contra el Cáncer, que la Comisión Europea prevé publicar a finales de 2020. Por último, la Presidencia alemana del Consejo de la UE informó sobre el acuerdo con el Parlamento Europeo sobre la cooperación entre los servicios públicos de empleo. En representación de España participó Yolanda Díaz, Ministra de Trabajo y Economía Social, quien [abogó](#) por más medidas y apoyo financiero suficiente para abordar las consecuencias sociales de la pandemia. [Más información](#)

### **Caso Airbus-Boeing: la OMC autoriza a la UE sanciones por 4.000 millones de dólares contra Estados Unidos**

**13/10-10/11** La Organización Mundial del Comercio (OMC) publicó un [Dictamen](#) en el que autoriza a la UE a imponer sanciones comerciales a las importaciones de Estados Unidos por un valor de casi 4.000 millones de dólares como contramedida por los subsidios indebidos de este último en favor de su constructor aeronáutico Boeing. Esta conclusión se enmarca en el contencioso Boeing-Airbus, cuyo primer dictamen de la OMC en 2019 falló a favor de EE.UU. al considerar que las subvenciones al consorcio europeo Airbus también eran ilegales, permitiendo al país norteamericano imponer sanciones de hasta 7.500 millones de dólares. Unas sanciones que penalizaron de forma desproporcionada a la industria agroalimentaria española. Apenas un mes después de la sentencia de la OMC y ante la falta de propuestas de EE.UU. para llegar a un acuerdo, la Comisión informó al Consejo de la entrada en vigor desde el 10 de noviembre de un Reglamento para imponer aranceles a las importaciones estadounidenses, que van del 15% (aviones) al 25% a otros productos, desde alimentos y bebidas hasta industriales. No obstante, la Comisión se mostró dispuesta a retirarlos en cualquier momento

---

cuando haya reciprocidad y Estados Unidos suspenda sus aranceles. [Más información](#)

### **Consejo Europeo: COVID, cambio climático y relaciones exteriores**

**15-16/10** El Consejo Europeo reiteró su pleno apoyo al Jefe Negociador de la UE, Michel Barnier, invitándole a proseguir las negociaciones con Reino Unido, reafirmando el interés por lograr una asociación lo más cercana posible y recordando la necesidad de aplicar plenamente el Acuerdo de Retirada. Además, instó a todas las partes interesadas a intensificar sus preparativos para cualquier tipo de escenario. Por otro lado, el Consejo Europeo acogió positivamente la Recomendación sobre un enfoque coordinado de la restricción de la libre circulación, aprobada por el Consejo el 13 de octubre. No obstante, subrayó la importancia de aumentar el esfuerzo global de coordinación; y reiteró la necesidad de supervisar y desarrollar la capacidad de vacunación en la UE garantizando un acceso equitativo y asequible a las vacunas. Asimismo, el Consejo Europeo debatió sobre los objetivos de la UE sobre lucha contra el cambio climático sin alcanzar un acuerdo sobre el objetivo de reducción de emisiones de al menos un 55% para 2030, propuesto por la Comisión Europea. Por último, en materia de política exterior, el Consejo Europeo resaltó la conveniencia de ampliar la relación con el continente africano en ámbitos clave y acordó elaborar un enfoque común dirigido a paliar la deuda internacional de los países africanos. Además, los 27 hicieron un repaso de la situación en Bielorrusia y la situación en el Mediterráneo oriental, con especial atención a Turquía. [Más información](#)

### **Acuerdo del Consejo sobre el futuro de la PAC**

**19/10** Tras dos años y medio de negociaciones, el Consejo acordó su enfoque general sobre el paquete de reforma de la Política Agrícola Común (PAC), que está compuesto por tres Reglamentos sobre los planes estratégicos nacionales, la organización común de mercados y la regulación sobre la financiación de las ayudas. Según el Consejo, existe una mayor ambición ambiental mediante la introducción de instrumentos como los eco-esquemas; una novedad en comparación con la política actual que serán obligatorios para los Estados miembros y voluntarios para los agricultores y ganaderos. Además, el Consejo aboga por destinar un 20% de los pagos directos a estos instrumentos y el 60% a la ayuda básica a la renta. La posición acordada también permite que los Estados miembros tengan flexibilidad sobre cómo alcanzar los objetivos ambientales. El Ministro español de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, consideró que la posición acordada es equilibrada y que “responde exactamente” a los objetivos planteados por España. Una vez que el Parlamento Europeo adopte su posición, cuya votación final tendrá lugar este viernes en Sesión Plenaria, se iniciarán los

---

trílogos con vistas a alcanzar un acuerdo general a principios de 2021. [Más información](#)

### **Mecanismo para una Transición Justa: el Consejo acuerda su posición sobre un nuevo instrumento de préstamos al sector público**

**21/10** El Consejo acordó su posición para negociar con el Parlamento Europeo sobre un nuevo instrumento de préstamos al sector público, que se contempla en el marco del Mecanismo de Transición Justa. En concreto, se prevé que se proporcionen 1.500 millones de euros del presupuesto europeo en forma de subvenciones para apoyar proyectos de inversión en las regiones que se ven más afectadas por la transición hacia una economía climáticamente neutra; como por ejemplo inversiones en infraestructuras de energía y transporte, redes de calefacción urbana, renovación o aislamiento de edificios. Se espera, además, que el Banco Europeo de Inversiones (BEI) respalde este instrumento proporcionando 10.000 millones de euros en forma de préstamos, y que a su vez se movilicen hasta unos 30.000 millones en inversiones para ayudar a dichas regiones. En su posición, el Consejo especifica que este mecanismo no debe apoyar actividades que estén excluidas como beneficiarias de la ayuda del Fondo de Transición Justa. [Más información](#)

### **Principales resultados del Consejo de Medio Ambiente**

**23/10** El Consejo se reunió telemáticamente para debatir acerca de la propuesta de Reglamento relativa a Ley Europea del Clima, con el fin de avanzar hacia un acuerdo, aunque la decisión relativa al objetivo de alcanzar la neutralidad climática en 2050 corresponde al Consejo Europeo. En concreto, la Presidencia alemana destacó que en su propuesta plantea el procedimiento legislativo ordinario como mecanismo para lograr la reducción de emisiones en un 55% de aquí a 2030, a diferencia de la Comisión Europea, que proponía proceder mediante actos delegados. El Secretario de Estado de Medio Ambiente español, Hugo Morán Fernández, respaldó esta propuesta. No obstante, señaló que echa en falta un objetivo intermedio más ambicioso de cara a 2030 y mayor concreción respecto a la meta de neutralidad climática fijada para 2050. Asimismo, el Consejo adoptó formalmente su posición respecto a la revisión de la Directiva sobre agua potable, que refleja el acuerdo alcanzado en las negociaciones entre el Consejo y el Parlamento Europeo. Además, el Consejo adoptó Conclusiones sobre la Estrategia sobre biodiversidad para 2030 y su implementación. [Más información](#)

### **Comercio: acuerdo político para reforzar el Reglamento sobre garantía de cumplimiento**

**28/10** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo político para revisar el Reglamento de la UE sobre garantía de cumplimiento; de manera que se

---

legítima a la UE a proteger sus intereses comerciales a pesar de la actual parálisis del sistema multilateral de solución de diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y a actuar en problemas similares en los acuerdos bilaterales. En este sentido, se amplía el ámbito de aplicación del Reglamento a los servicios y a determinados aspectos relativos al comercio de los derechos de propiedad intelectual. Como parte del citado acuerdo, la Comisión se comprometió a presentar una propuesta sobre el mecanismo anti-coerción de la UE a más tardar a finales de 2021. Según declaró el Vicepresidente ejecutivo de la Comisión y responsable de Comercio, Valdis Dombrovskis, aunque la principal prioridad para abordar esas cuestiones sigue siendo un código normativo multilateral que funcione correctamente, la UE no puede seguir indefensa mientras tanto. [Más información.](#)

### **Consejo Europeo informal para abordar la gestión de la pandemia**

**29/10** Debido a la evolución preocupante de la pandemia, el Presidente del Consejo Europeo, Charles Michel, convocó una videoconferencia informal entre los Jefes de Estado y/o Gobierno de los 27 Estados miembros, para intercambiar opiniones sobre cómo redoblar el esfuerzo colectivo para frenar esta segunda ola de contagios. Su idea es celebrar este tipo de videoconferencias cada dos semanas para mantener un diálogo continuo. Como continuación al Consejo Europeo de 15 y 16 de octubre, y tomando como referencia la batería de medidas propuestas por la Comisión Europea el 28 de octubre, los líderes de la UE intercambiaron puntos de vista sobre la posibilidad de armonizar la duración de las cuarentenas. Por otro lado, sobre las futuras vacunas, señalaron cuatro áreas claves para desarrollar la cooperación: distribución a los Estados miembros, criterios para determinar los grupos prioritarios, desafíos logísticos, y la comunicación a la ciudadanía sobre las vacunas. Además, hicieron hincapié en la necesidad de acordar e implementar sin mayor dilación el Plan Europeo de Recuperación. Por último, condenaron con firmeza los ataques terroristas perpetrados en Francia el 29 de octubre, mostrando solidaridad con el país galo. [Más información](#)

### **El Eurogrupo urge a activar cuanto antes el Plan Europeo de Recuperación**

**3/11** Lo más destacable de este Eurogrupo fue la adopción de una Declaración sobre la evolución de la pandemia; de la que se desprende que, de momento, no son necesarias nuevas medidas para capear las consecuencias de la segunda ola. En cambio, el Eurogrupo señala la necesidad de acelerar la implementación del paquete de medidas adoptado en abril, que cuenta con 540.000 millones de euros en préstamos, canalizados a través del programa SURE, el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE). Asimismo, en la declaración se urge a los legisladores alcanzar un acuerdo sobre el Plan Europeo

---

de Recuperación. Igualmente, se destaca que ha sido “vital” el apoyo fiscal sin precedentes de los gobiernos nacionales; el cual debería continuarse en 2021. Además, se señalan como asuntos prioritarios proseguir con la profundización de la Unión Bancaria y de la Unión de Mercados de Capitales. [Más información](#)

### **Consejo de Asuntos Económicos y Financieros**

**4/11** El Consejo respaldó un borrador de Conclusiones (a aprobar por procedimiento escrito tras la reunión) sobre la lucha contra el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, con el objetivo de orientar a la Comisión Europea en la elaboración de nuevas propuestas legislativas en 2021 sobre: un código normativo único directamente aplicable a nivel nacional; el establecimiento de un supervisor comunitario que complemente la vigilancia de las autoridades nacionales; y la creación de un mecanismo de cooperación entre las unidades de inteligencia financiera de los Estados miembros. La Vicepresidenta y Ministra de Economía, Nadia Calviño, señaló que España apoya el refuerzo de los mecanismos comunes y la aplicación uniforme de la normativa; mediante una autoridad europea de supervisión, y un reglamento único para armonizar las áreas más sustanciales en la materia. Otros asuntos abordados en ECOFIN fueron la implementación del plan de acción actual sobre préstamos dudosos en el sector bancario; la importancia de alcanzar un acuerdo sobre la propuesta de modificación de la Directiva sobre cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad; la Estrategia Anual de Crecimiento Sostenible 2021 y las estadísticas de la UE; y el estado actual de algunas propuestas legislativas sobre servicios financieros. [Más información](#)

### **Principales resultados del Consejo de Asuntos Exteriores (Comercio)**

**9/11** En materia de política comercial, el Consejo hizo un balance de las elecciones presidenciales estadounidenses, en las que resultó vencedor el demócrata Joe Biden. Al respecto, el Vicepresidente ejecutivo de la Comisión Europea, Valdis Dombrovskis, señaló como áreas clave de una “agenda positiva” con EEUU: la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), el comercio, el cambio climático, cooperación tecnológica y de servicios digitales, alineación con la regulación y los estándares, y abordar las controversias actuales, en particular sobre la aviación civil. Por otro lado, el Consejo subrayó la necesidad de concluir este año las negociaciones con China sobre el Acuerdo global sobre Inversiones; y debatió sobre la revisión de la política comercial y de inversión, las medidas de salvaguardia del sector del acero de la UE y dio su respaldo a la imposición de aranceles a Estados Unidos por valor de 4.000 millones de euros que la Comisión Europea anunció al día siguiente, 10 de noviembre. [Más información](#)

### **Principales resultados del Consejo de Interior**

---

**13/11** El Consejo se reunió por videoconferencia para tratar cuestiones relativas a la lucha contra el terrorismo a raíz de los últimos atentados acontecidos en Francia y Austria. Los Estados miembros valoraron intensificar los esfuerzos conjuntos y emitieron un comunicado conjunto, reafirmando su inquebrantable unidad y solidaridad en la lucha contra todas las formas de terrorismo. Asimismo, evaluaron la propuesta de la Comisión Europea para un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, presentada el 23 de septiembre, emplazándose a la reunión de diciembre para continuar el debate. El Ministro español del Interior, Fernando Grande-Marlaska, destacó la necesidad de priorizar la acción exterior de la UE y generar mecanismos estables de cooperación con los países de origen y tránsito de la inmigración. Además, abogó por luchar contra la financiación del terrorismo, así como por aplicar el Protocolo de Crisis de la UE (EUCP), previsto para la retirada inmediata de contenido terrorista o extremista tras un atentado o amenaza grave, y la futura aprobación del Reglamento sobre la Retirada del Contenido Terrorista Online (TCO). [Más información](#)

---



### **El BCE reconfirma la línea acomodaticia de la política monetaria**

**11-12/11** El Consejo de Gobierno del BCE anunció que mantendrá sin variación sus decisiones de política monetaria adoptadas en marzo y emplaza a diciembre una reevaluación detenida de las perspectivas económicas y del balance de riesgos. Será entonces, una vez se observen los efectos de la actual segunda ola de la pandemia en la economía de la zona euro, cuando evalúe la idoneidad de “ajustar sus instrumentos” para responder a la situación en la UE y asegurar que las condiciones de financiación sigan siendo favorables para apoyar la recuperación económica y contrarrestar el impacto negativo de la pandemia en la senda de inflación proyectada. En este sentido, el 11 de noviembre, en su intervención inaugural del Foro de Bancos Centrales, la Presidenta del BCE recordó la función crucial de estabilización que éste está cumpliendo. Una función que, insistió, ha de ir acompañada de una combinación equilibrada de políticas fiscales y económicas. Concluyó su discurso asegurando que el “BCE estuvo a la altura en la primera ola y lo estará en la segunda”, porque el BCE sigue “estando totalmente decidido a apoyar” a la economía europea. [Más información](#)

---



### **La Comisión Europea amplía el Marco Temporal de ayudas de Estado**

---



**13/10** La Comunicación prorrogó seis meses, hasta el próximo 31 de junio, el Marco Temporal de ayudas de Estado, a excepción de las disposiciones relativas a la recapitalización, que se extenderán tres meses más, hasta el 30 de septiembre. Asimismo, se amplía el ámbito de aplicación de dicho Marco Temporal mediante la incorporación de una nueva medida, que permitirá a los Estados miembros ayudar a aquellas empresas que, como consecuencia de la pandemia, sufran durante el periodo subvencionable una reducción en su volumen de negocios de, al menos, el 30% con respecto al mismo periodo en 2019. De esta manera, el Estado en cuestión podrá contribuir a sufragar los costes fijos de la empresa beneficiaria por un montante máximo de 3.000.000 de euros por empresa. Además, la Comisión contempla permitir que el Estado salga del capital social de aquellas empresas recapitalizadas, manteniendo su participación anterior, a través de una valoración independiente. [Más información](#)

### **Informe 2020 sobre la Unión de la Energía**

**14/10** La Comisión Europea presentó el Informe anual sobre el Estado de la Unión de la Energía, acompañado de una serie de análisis sobre, entre otros asuntos, la competitividad de las energías limpias para el sector industrial, los avances en el mercado interior energético (electricidad y gas), y los precios y costes de la energía. Además, la Comisión presentó las evaluaciones individuales de los Planes nacionales sobre energía y clima presentados por los Estados miembros, con orientaciones sobre su puesta en marcha e indicaciones sobre cómo se pueden apoyar en el Plan Europeo de Recuperación. Sobre España, se invita a que el Gobierno establezca medidas que: 1) apoyen la renovación de edificios y el desarrollo de energías renovables; 2) fortalezcan y amplíen las líneas de transmisión y distribución, incluidas las interconexiones eléctricas con los países vecinos; 3) promuevan el transporte sostenible, incluida la mejora de la infraestructura electrónica y el cambio de transporte de mercancías por carretera al ferrocarril; y 4) impulsen la economía circular, gestión del agua, prevención de inundaciones y tratamiento de aguas residuales. [Más información](#)

### **Estrategia sobre eficiencia energética de los edificios**

**14/10** La Comisión Europea publicó su nueva “Estrategia para una oleada de renovaciones”, orientada a mejorar la eficiencia energética de los edificios y contribuir al logro de la neutralidad climática en 2050. Según estimaciones del Ejecutivo comunitario, en 2030 se podrían alcanzar los 35 millones de edificios renovados y crear 160.000 empleos adicionales en el sector de la construcción. Entre las acciones más significativas, figuran: 1) el refuerzo de la reglamentación, incluyendo la introducción progresiva de normas mínimas obligatorias sobre rendimiento energético; 2) asegurar una financiación accesible y bien definida en

---

el marco del Mecanismo Europeo de Recuperación y Resiliencia, principal instrumento del Plan Europeo de Recuperación; 3) ampliar el mercado de productos y servicios de construcción sostenibles, incluyendo la revisión de la legislación en la materia; 4) la mejora de la educación y formación; y 5) impulsar enfoques de vecindad local para crear “barrios de energía cero”. [Más información](#)

### **Programa de trabajo de la Comisión Europea para 2021**

**19/10** La Comisión Europea adoptó su Programa de trabajo para 2021, que incluye un total de 44 nuevas iniciativas legislativas. En relación con el Pacto Verde Europeo, destaca el paquete “Objetivo 55” a fin de reducir un 55 % las emisiones de aquí a 2030, compuesto por 13 propuestas. Además, se prevé un paquete sobre movilidad sostenible e inteligente y nuevas medidas sobre biodiversidad y economía circular. Sobre digitalización se incluyen: una hoja de ruta con objetivos digitales para 2030; fiscalidad digital, aspectos éticos de la Inteligencia Artificial y compartición de datos; más aspectos laborales de las plataformas. Asimismo, se realizará una actualización de la estrategia industrial, y la revisión de la normativa de competencia. En cuanto al ámbito económico y social, se prevé un paquete para profundizar la Unión de Mercado de Capitales, la revisión del marco de gestión de crisis bancarias y garantía de depósitos, un plan de acción sobre el Pilar Europeo de Derechos Sociales y la economía social, junto con un nuevo marco estratégico sobre seguridad y salud en el trabajo. En el plano internacional, se contemplan medidas de refuerzo del multilateralismo basado en normas, además de continuar con las negociaciones comerciales en curso. [Más información](#)

### **Primera emisión de bonos del programa SURE por valor de 17.000 millones**

**21/10** La Comisión Europea procedió a la primera emisión de “bonos sociales” en el mercado, en el marco del programa SURE de apoyo temporal para atenuar los riesgos de desempleo durante la crisis de la COVID-19. En concreto, se emitió un bono de 10.000 millones de euros que debe reembolsarse en octubre de 2030, y otro de 7.000 millones con vencimiento en 2040. Estos fondos serán transferidos en formas de préstamos con tipos muy bajos (-0,238% el primero y 0,131% el segundo) a los diecisiete Estados miembros beneficiarios del programa, entre ellos España. El programa SURE, que tiene una capacidad global de hasta 100.000 millones de euros de los cuales 21.300 millones corresponderán a España, fue acordado por el Eurogrupo y refrendado por el Consejo en mayo de 2020, con el objetivo de funcionar como una red de seguridad para contribuir a financiar el aumento del gasto público en los Estados miembros como consecuencia del uso de regímenes nacionales de reducción de la jornada laboral (los ERTE en España). [Más información](#)

### **Nueva consulta pública sobre gobernanza empresarial sostenible**

---

**26/10** La Comisión lanzó una consulta pública en materia de gobernanza empresarial sostenible y diligencia debida, para recabar la opinión de las partes interesadas acerca de una posible iniciativa legislativa. En efecto, el Ejecutivo europeo está valorando desarrollar un marco jurídico vinculante aplicable a todas aquellas empresas establecidas en la UE o que operan en el mercado único, a fin de que diseñen estrategias corporativas con miras a la sostenibilidad a largo plazo. En este sentido, la finalidad que persigue la Comisión es minimizar impacto negativo de la actividad empresarial en términos medioambientales, sociales y de gobernanza a lo largo de la cadena de valor, mediante la introducción de esquemas de diligencia debida. De cara al diseño de esta eventual iniciativa legislativa, la Comisión podría basarse en el trabajo existente en materia de finanzas sostenibles. [Más información](#)

### **Más coordinación europea para hacer frente a la escalada de contagios**

**28/10** La Comisión Europea lanzó una Comunicación con nuevas acciones para contribuir a frenar la escalada generalizada de contagios, mediante una mejor coordinación entre los Estados miembros y el refuerzo del mercado interior europeo. En concreto, propuso que haya más y mejor flujo de información epidemiológica con el Centro Europeo para la Prevención y el Control de Enfermedades, y que los Gobiernos presenten sus estrategias nacionales sobre sistemas de testeo y diagnóstico, conforme a una nueva propuesta de Recomendación con directrices a seguir al respecto. Asimismo, la Comisión instó a los Estados miembros a vincular entre sí las aplicaciones digitales existentes a nivel nacional para el rastreo de contactos y de alerta mediante un “servicio de pasarela europea”; y el lanzamiento de una plataforma común para armonizar las recomendaciones y planificar de manera conjunta la respuesta a la crisis. Igualmente, subrayó la importancia de contar con una estrategia de vacunación coordinada e insistió en el restablecimiento de la movilidad dentro del mercado interior europeo lo antes posible. [Más información](#)

### **Nueva propuesta de Directiva sobre salarios mínimos**

**28/10** Con el fin de crear un marco normativo común que contribuya a la protección de los trabajadores, la Comisión Europea presentó una propuesta de Directiva sobre salarios mínimos. El Ejecutivo europeo considera que esta iniciativa es clave para asegurar una recuperación socioeconómica inclusiva y sostenible, además de promover una competencia más justa en el mercado interior europeo. Ursula Von der Leyen, Presidenta de la Comisión, subrayó que la propuesta respeta plenamente los regímenes nacionales de negociación colectiva, así como la autonomía de los interlocutores sociales, tratando de lanzar así un mensaje

---

tranquilizador a los países nórdicos cuyos sistemas están basados exclusivamente en la negociación colectiva. Para que la propuesta de la Comisión salga finalmente adelante, deberá ser aprobada por el Parlamento Europeo y el Consejo. Por su parte, BusinessEurope mostró su rechazo a este proyecto de Directiva, señalando que no sólo va en contra de los intereses de la mayoría de Estados miembros, sino que, además, quebranta el espíritu y la letra del Tratado de la UE al romper el equilibrio competencial. [Más información](#)

### **Previsiones Económicas de Otoño: recuperación interrumpida e incompleta**

**5/11** Teniendo en cuenta la segunda ola de contagios y la elevada incertidumbre que éste genera, la Comisión Europea pronostica una contracción del PIB del 7,8% en la zona euro y del 7,4% en el conjunto de la UE en 2020; que subiría al 4,1% en 2021 y el 3% en 2022, pero sin recuperar el nivel anterior a la pandemia. La tasa de paro pasaría del 7,5% de 2019 al 8,3% este año y al 9,4% en 2021 en la zona euro. La Comisión, no obstante, continúa insistiendo en el impacto económico desigual de la pandemia en los Estados miembros. Se prevé que **España** registre la mayor caída del PIB en 2020 (-12,4%), seguida de Italia (-9,9 %) y Francia (-9,4 %); muy lejos de Alemania (-5,6 %) En 2021 la economía española crecería un 5,4% y en 2022 un 4,8%; mientras que el paro aumentaría al 16,7% este año y al 17,9% el próximo, para descender al 17,3% en 2022. Por el lado fiscal, se proyecta que el déficit público español avance hasta el 12,2% del PIB en 2020, reduciéndose al 9,6% en 2021 y al 8,6% en 2022, y que la deuda pública aumente hasta el 120,3% este año y siga creciendo hasta el 123,9% en 2022. [Más información](#)

### **La Comisión Europea presenta el nuevo Pacto por las Capacidades**

**10/11** Con ocasión de la “Semana Europea de la Formación Profesional 2020”, Nicolas Schmit, Comisario de Empleo y Asuntos Sociales, y Thierry Breton, Comisario de Mercado Interior, presentaron el nuevo Pacto por las Capacidades, una de las iniciativas insignia de la Agenda Europea de Capacidades. El Ejecutivo comunitario busca animar a los Estados miembros e interlocutores sociales para que tomen medidas efectivas dirigidas a mejorar las habilidades de los trabajadores (*upskilling*) y formarlos en nuevas capacidades (*reskilling*). Con este fin, la Comisión promoverá el asociacionismo europeo en materia de formación, particularmente a escala local. Los primeros partenariados que se impulsarán en la UE se centrarán en tres ecosistemas industriales: (i) automoción, (ii) microelectrónica e (iii) industria aeroespacial y de defensa. Asimismo, las organizaciones que formen parte de este Pacto accederán a centros de redes y recursos, así como a financiación de programas como REACT-EU, el Fondo Social Europeo Plus o el Mecanismo de

---

Recuperación y Resiliencia. Por otra parte, la Comisión Europea presentó el informe “Monitor 2020 de Educación y Formación” comparando la situación a nivel nacional.

[Más información](#)

### **Creación de una “Unión de la Salud”: mayor preparación y resiliencia**

**11/11** La Comisión Europea presentó un paquete de medidas para avanzar en una Unión Europea de la Salud y mejorar la capacidad de coordinación, preparación y resiliencia frente a emergencias sanitarias como la actual provocada por la pandemia. Estas propuestas están previstas en las actuales disposiciones de los Tratados (artículo 168 relativo a la salud, y artículo 114 sobre el mercado interior del TFUE). Por un lado, lanza una propuesta de Reglamento sobre las amenazas transfronterizas graves para la salud. De forma similar al Semestre Europeo, se propone elaborar recomendaciones y planes nacionales de preparación ante crisis sanitarias para mayor armonización y coordinación. También la creación de un sistema europeo de vigilancia reforzado e integrado, utilizando tecnología avanzada como la inteligencia artificial; intensificar la notificación por parte de los Estados miembros de sus indicadores sobre los sistemas sanitarios; y dotar a la Comisión de la capacidad de declarar una situación de emergencia en la UE para desencadenar la coordinación y abastecimiento de productos necesarios. Por otro, aboga por reforzar las capacidades de las agencias sanitarias europeas existentes: el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC) y la Agencia Europea de Medicamentos (EMA). En el paquete también se presentan elementos de una futura Autoridad para la Respuesta Sanitaria de Emergencia, sobre soluciones biomédicas para un mejor testeo y trazado, prevista para el último trimestre de 2021. [Más información](#)

### **La Comisión firma contrato con Pfizer para adquirir 300 millones de dosis de la futura vacuna**

**11/11** Como continuación al lanzamiento de las medidas sobre una Unión de la Salud, la Comisión Europea anunció un cuarto contrato de precompra con las empresas farmacéuticas BioNTech (alemana) y Pfizer (estadounidense) para adquirir 200 millones de dosis en nombre de los Estados miembros, y 100 millones de dosis adicionales, sobre la futura vacuna contra el coronavirus que según esta alianza farmacéutica tiene un 90 % de efectividad. Aún no se ha especificado cuándo podrían estar disponibles las primeras dosis de la futura vacuna, pero BioNTech-Pfizer prevén poder producir a nivel mundial 50 millones de dosis de vacunas en 2020 y hasta 1300 millones de dosis en 2021. Este contrato se suma a los ya firmados con las empresas AstraZeneca, Sanofi-GSK y Janssen Pharmaceutica NV entre agosto y octubre, y puede que se firmen nuevos con CureVac y Moderna. El objetivo

---

es garantizar una cartera diversificada de vacunas sólida para que, una vez se demuestre que son seguras y eficaces y hayan sido autorizadas por la Agencia Europea de Medicamentos, sean distribuidas rápidamente por toda Europa. La Comisaria europea responsable de Salud y Seguridad Alimentaria, Stella Kyriakides, señaló que esta compra conjunta, enmarcada en la estrategia europea en materia de vacunas lanzada en junio, es un buen ejemplo de lo que la UE puede lograr trabajando conjuntamente para proporcionar buenas condiciones de salud a la mayor parte posible de Europa. [Más información](#)

---



### **El Parlamento Europeo aprueba varios informes sobre regulación europea en materia de servicios digitales**

**20/10** El pleno del Parlamento Europeo aprobó dos informes de iniciativa legislativa en relación con la futura regulación europea sobre servicios digitales, más conocida por su denominación en inglés “Digital Services Act”: un primer informe sobre mejorar el funcionamiento del mercado único (con 571 votos a favor, 26 en contra y 94 abstenciones) y un segundo informe sobre la adaptación de la normativa a las entidades comerciales que operan online (con 637 votos a favor, 26 en contra y 28 abstenciones). En síntesis, la Eurocámara plantea a la Comisión Europea que explore normas más estrictas sobre los contenidos ilícitos, e incorpore un mecanismo de notificación y acción para usuarios. También se posiciona a favor de una distinción nítida entre contenido ilícito y nocivo, relevante a efectos de responsabilidad jurídica. Asimismo, sugiere abordar cuestiones como la publicidad dirigida, las empresas fraudulentas, y la adopción de normas dirigidas a prevenir distorsiones causadas por las grandes plataformas en el mercado único. Por último, demandaron que los proveedores extranjeros de servicios digitales respeten la regulación europea. Aunque los citados informes no son jurídicamente vinculantes para la Comisión Europea, porque el Parlamento Europeo no tiene derecho de iniciativa legislativa, sí anticipan cuál será su posición postura en relación con la próxima Directiva sobre Servicios Digitales que, previsiblemente, se presentará el 2 de diciembre. [Más información](#)

### **El Parlamento Europeo adopta propuestas sobre Inteligencia Artificial**

**20/10** El Parlamento Europeo también aprobó en Sesión Plenaria varias propuestas sobre Inteligencia Artificial, con el objeto de promover la confianza en la tecnología y las condiciones óptimas para que empresas e investigadores puedan prosperar. Con 559 votos a favor, 44 en contra y 88 abstenciones, el pleno dio luz verde al informe de iniciativa legislativa, cuyo ponente fue el eurodiputado español Ibán

---

García del Blanco (S&D), apelando a la Comisión a que configure un marco jurídico desarrollando los principios y obligaciones ligados al desarrollo, implantación y uso de la inteligencia artificial, la robótica u otras tecnologías relacionadas en la UE. La Eurocámara también aprobó por 626 votos a favor, 25 en contra y 40 abstenciones un segundo informe con recomendaciones sobre el desarrollo de un régimen de responsabilidad civil por los daños causados por la inteligencia artificial. Finalmente, los eurodiputados aprobaron un tercer informe, sobre la implantación de un sistema de derechos de propiedad intelectual efectivo y con salvaguardias para el sistema de patentes de la UE. Este último informe se aprobó por 612 votos a favor, 66 en contra y 12 abstenciones. Los informes en cuestión, a pesar de no ser jurídicamente vinculantes, pueden tener un impacto en la propuesta legislativa sobre Inteligencia Artificial que la Comisión prevé publicar a principios de 2021. [Más información](#)

### **El Parlamento Europeo vota la reforma de la Política Agrícola Común**

**23/10** El Pleno del Parlamento Europeo adoptó por amplia mayoría los tres borradores de Reglamento que conforman la reforma de la PAC a partir de 2021. En concreto, la propuesta relativa a los planes estratégicos se aprobó por 425 votos a favor, 212 en contra y 51 abstenciones; la segunda, acerca de la organización común de los mercados, obtuvo 463 votos a favor, 133 en contra y 92 abstenciones; y la tercera, sobre la financiación, gestión y seguimiento, 434 a favor, 185 en contra y 69 abstenciones. De manera muy sintética, según los textos adoptados por el Parlamento Europeo: 1) los Estados miembros deberán elaborar planes para detallar cómo planean cumplir con los objetivos acordados a escala europea en sus respectivos territorios; 2) se refuerzan las obligaciones medioambientales y climáticas, destinando al menos el 35% del presupuesto para desarrollo rural a este tipo de acciones; 3) se establece un umbral máximo de pagos directos de hasta 100.000 euros anuales (“capping”). Ahora, el próximo paso es que el Consejo, que aprobó su posición el 19 de octubre, y el Parlamento Europeo inicien las negociaciones interinstitucionales con la Comisión Europea (trilogos) para alcanzar un acuerdo a ser posible antes de final de año. [Más información](#)

### **Condicionalidad vinculada al respeto del Estado de Derecho**

**5/11** Los equipos negociadores del Parlamento Europeo y del Consejo alcanzaron un acuerdo provisional sobre un mecanismo que condiciona, por primera vez, el desembolso de los fondos europeos al respeto del Estado de Derecho y otros valores fundamentales de la UE. Ahora falta que sea adoptado formalmente por ambos colegisladores. Este mecanismo forma parte del paquete legislativo para que tanto el Marco Financiero Plurianual (MFP 2021-2027) como el Plan Europeo de Recuperación puedan estar operativos lo antes posible en 2021. El objetivo de este

nuevo instrumento es poder suspender o reducir fondos europeos cuando un Estado miembro cometa infracciones (corrupción por uso indebido de fondos, evasión y fraude fiscales, e incumplimiento de los valores fundamentales) que afecten gravemente a los intereses financieros de la UE. Como siempre, el Consejo actuará a propuesta de la Comisión Europea y dispondrá de un mes para adoptarla por mayoría cualificada. Los eurodiputados que encabezaron las negociaciones, el finlandés Petri Sarbamaa (PPE) y la española Eider Gardiazabal (S&D) se mostraron satisfechos con el acuerdo resultante, que calificaron de “hito” en la protección de los valores fundamentales de la UE. [Más información](#)

### **Nuevas normas sobre el comercio de productos de doble uso: acuerdo provisional**

**9/11** El Consejo y el Parlamento Europeo alcanzaron un acuerdo provisional sobre la revisión del Reglamento por el que se establece un régimen de la UE de control de las exportaciones, la transferencia, el corretaje, la asistencia técnica y el tránsito de productos de doble uso; [propuesta](#) en 2016 por la Comisión Europea. Los cambios acordados pretenden actualizar y ampliar el conjunto de instrumentos disponibles para responder eficazmente a los cambios tecnológicos, económicos y políticos. El objetivo es establecer un equilibrio adecuado entre el refuerzo de la competitividad de la UE, la garantía de los intereses de seguridad europeos y la protección de los derechos humanos frente al riesgo de violaciones derivadas del comercio de tecnologías de cibervigilancia sin acuerdo previo a nivel multilateral. El nuevo Reglamento proporciona un mecanismo de coordinación para los controles de una gama más amplia de tecnologías emergentes entre la Comisión y los Estados miembros. También se han introducido obligaciones de diligencia debida y requisitos de cumplimiento para los exportadores, reconociendo el protagonismo del sector privado a la hora de hacer frente a los riesgos que este tipo de comercio supone. Ahora, tanto el Pleno del Parlamento Europeo, como el Consejo, deberán refrendar el acuerdo para que el citado Reglamento pueda entrar en vigor. [Más información](#)

### **El Parlamento adopta su posición sobre el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia**

**09-12/11** El Parlamento Europeo adoptó su posición para iniciar las negociaciones con el [Consejo](#) sobre la propuesta de Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Es la piedra angular del Plan Europeo de Recuperación y estará dotado con 672.500 millones de euros. La posición negociadora de la Eurocámara fue adoptada, por 73 votos a favor, 11 en contra y 15 abstenciones, en las Comisiones de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) y de

---



Presupuestos (BUDG). Los eurodiputados abogan por que la concesión del MRR esté ligada al respeto del Estado de derecho y que los planes nacionales de recuperación y resiliencia se ciñan a prioridades claves europeas como las transiciones verde y digital, cohesión económica y competitividad, cohesión social y territorial, capacidad de reacción y preparación de las instituciones ante las crisis, o apoyo al empleo juvenil, entre otras. También apuesta por que la financiación esté disponible durante cuatro años (hasta 2024 en lugar de hasta 2023); que los Estados miembros accedan a un anticipo del 20% (en vez del 10%); y respalda que puedan ser objeto de financiación las reformas o inversiones iniciadas a partir de febrero de 2020. En cuanto a la distribución de los recursos, plantea elevar del 37% al 40% el porcentaje destinado a la transición energética, y coincide con el Consejo en que al menos el 20% vaya a la transformación digital. Ahora, el objetivo es lograr un acuerdo a principios de diciembre como tarde, para que el MRR esté operativo en enero. [Más información](#)



---

### **Renovación del mandato del CESE: “Unidos por el futuro de Europa**

**27-29/10** El Comité Económico y Social Europeo (CESE) inició su nuevo mandato en una Sesión Plenaria constitutiva en la que se nombró a la austríaca Christa Schweng, del Grupo I (Empleadores), como su nueva Presidenta hasta marzo de 2023, para representar a la sociedad civil organizada europea. En su intervención, Schweng anunció que, bajo el lema “Unidos por el futuro de Europa”, su mandato tendrá la doble prioridad de, en un contexto de emergencia provocado por la pandemia, avanzar en la inclusión social y allanar el camino a las transiciones verde y digital con especial atención a la PYME. En este sentido, aseveró, es crucial aumentar la influencia del Comité desde la unidad y los más altos estándares éticos. CEOE contará con la mayor presencia lograda hasta la fecha, con 10 cargos, tanto en los órganos de gobierno y de trabajo del Comité, como en los del Grupo I (Empleador) donde mantiene la Vicepresidencia. De manera coordinada con CEOE, los 9 Consejeros empresariales españoles, entre los que se integran representantes de CEPYME, FIAB, AEB, UNESID, ASEDAS, CEPESCA y ASAJA, tendrán ahora la posibilidad de marcar la agenda del CESE en un momento particularmente difícil y complicado. Entre sus prioridades se incluyen no solo la imprescindible recuperación del tejido productivo y la apuesta por reindustrialización, sino también el refuerzo del mercado interior y la competitividad empresarial como principio guía de las transiciones verde y digital en un entorno global que prime las relaciones exteriores con el Mediterráneo y América Latina. [Más información](#)

---

**BUSINESSEUROPE****Perspectivas Económicas de Otoño – 2020 de BusinessEurope**

03/11 BusinessEurope publicó sus perspectivas económicas de otoño, anticipando una caída del 7,3% del PIB en el conjunto de la UE para 2020, para repuntar en 2021 con una subida del 5,0% del PIB. Por otro lado, BusinessEurope presagia que la senda para recuperar la situación previa a la irrupción de la COVID-19 será larga y desigual, variando notablemente entre sectores y Estados miembros. Asimismo, subraya que las perspectivas son susceptibles de empeorar, debido al contexto de gran incertidumbre sobre la evolución de la pandemia, agravada por los riesgos vinculados a, entre otras cuestiones, las elecciones presidenciales en Estados Unidos y las negociaciones con Reino Unido. En lo que se refiere a las recomendaciones políticas, el informe señala que, a fin de garantizar la recuperación económica, los Estados deberán (i) mantener las medidas de apoyo a empresas y trabajadores, (ii) favorecer la inversión global y (iii) alcanzar sin demora un acuerdo sobre el Plan Europeo de Recuperación. En relación con el sector financiero y la protección de la capacidad crediticia, BusinessEurope insta a calibrar los cambios regulatorios que pudieran producirse en el marco de la transposición del Acuerdo de Basilea III. Por último, apela a que la UE y Reino Unido concluyan en las próximas semanas un acuerdo comercial, que proporcione un entorno sólido y competitivo. [Más información](#)

**CONSULTAS PÚBLICAS**

- *Ayudas de Estado en Medio Ambiente y Energía:* [Revisión de las directrices de Ayudas de Estado](#) Fecha: 12/11/20 – Plazo: 07/01/21
- *Medio Ambiente:* [Plan de acción “Hacia una contaminación cero del aire, agua y suelo”](#) Fecha: 11/11/20 – Plazo: 10/02/21
- *Justicia:* [Gobernanza empresarial sostenible](#) Fecha: 26/10/20– Plazo: 08/02/21
- *Servicios financieros:* [Fondos de inversión a largo plazo – revisión de la normativa](#) Fecha: 19/10/20 –Plazo: 19/01/21
- *Competencia – automoción:* [Exención de las normas antitrust del sector del automóvil](#) Fecha: 12/10/20– Plazo: 25/01/21

## PRÓXIMAS FECHAS CLAVE EN LA UE

Del 16 de noviembre al 16 de diciembre de 2020

### CONSEJO

- 16-17/11 Consejo de Agricultura y Pesca
- 19/11 **Consejo Europeo informal sobre la evolución de la pandemia**
- 19-20/11 Consejo de Competitividad (Industria y Mercado Interior)
- 19-20 y 23/11 Consejo de Asuntos Exteriores - Defensa y Desarrollo
- 27/11 Consejo de Competitividad (Investigación e Innovación)
- 30/11 Eurogrupo
- 01/12 Consejo de Asuntos Económicos y Financieros
- 02-03/12 Consejo de Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo
- 03-04/12 Consejo de Justicia y Asuntos de Interior
- 07/12 Consejo de Asuntos Exteriores
- 07-08/12 Consejo de Transporte, Telecomunicaciones y Energía
- 08/12 Consejo de Asuntos Generales
- 10-11/12 **Consejo Europeo**

### PARLAMENTO EUROPEO

- 23-26/11 y 14-17/12 Sesión Plenaria

### COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO

- 02-03/12 Sesión plenaria del CESE

### BUSINESSEUROPE

- 26-27/11 **Consejo de Presidentes** de BusinessEurope